



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 259/2023

Comodoro Rivadavia, 25 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Javier Tolosano, y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Javier Tolosano se desempeña como profesor Adjunto interino, dedicación exclusiva, de la asignatura Ecología Acuática, y como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, de la asignatura Evaluación y Estudio de Impacto Ambiental, de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.

Que la dedicación exclusiva del Lic. Tolosano corresponde en un 50% a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y en un 50% a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que por nota del visto el docente solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, de la asignatura Evaluación y Estudio de Impacto Ambiental, debido a la incompatibilidad que se produce al haber modificado su dedicación en la asignatura Diversidad Animal I de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49 II a) establece la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía para docentes que cumplan funciones en organismos públicos.

Que la licencia sin goce de haberes del Lic. Tolosano implica modificar su situación de revista en la facultad.

Que no existen objeciones para dar lugar a lo solicitado.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

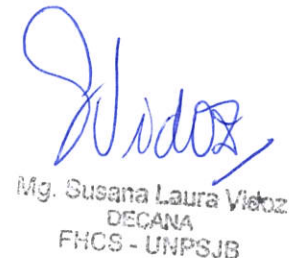
Art.1º) Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Javier Tolosano, DNI 22.632.966, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación compartida, de la asignatura Evaluación y Estudio de Impacto Ambiental, de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, desde el 01 de agosto de 2023 y hasta permanezca en el cargo de mayor jerarquía que d origen al pedido de licencia.

Art. 2º) Establecer que a partir del 01 de agosto de 2023 y hasta tanto permanezca de licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado en el artículo 1 de esta Resolución, la situación de revista del Lic. Javier Tolosano en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales será la de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Ecología Acuática, de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-UNPSJB: 259/2023


Mg. María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vietoz
DECANA
FHCS - UNPSJB